

PRESIDENTE:
D. Jaime Santos Simón

ACTA DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DE VILLA DE DON FADRIQUE DEL DIA 18 DE ABRIL DE 2013.

VICEPRESIDENTE:
D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna horas del día dieciocho de abril de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Local Agrario de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

VOCALES:
D. Juan Francisco Santos Simón
D. Máximo Sánchez-Oro Carabantes
D. Máximo Domínguez Ayllón
D. Juan Agustín González Checa
D. Rafael Checa Díaz-Maroto
D. Juan Cruza Carpintero
D. Julio Mendoza Gómez
D. Luis Checa Ignacio

Dejan de asistir los vocales D. Zoilo Maqueda Navarro y D^a. María Josefa Tello Izquierdo

SECRETARIA:
D^a Josefa Muñoz Maqueda

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se procedió:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por la Secretaria se procedió a la lectura del Acta anterior, celebrada el día 26 de octubre de 2012, siendo aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se dio lectura a las siguientes comunicaciones recibidas desde la última sesión:

- Escrito con entrada nº 382, de 15 de marzo, de los Servicios Periféricos de Agricultura, comunicando la Resolución de 30/11/2012 de la Consejería de Agricultura, publicada en el D.O.C.M. nº 45, de 5 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Amojonamiento de la vía pecuaria "Cordel de los Torteros" en el tramo sometido a la concentración parcelaria, en el término municipal de La Puebla de Almoradiel.

- Escrito con entrada nº 395, de 18 de marzo, de los Servicios Periféricos de Agricultura, comunicando la Resolución de 30/11/2012 de la Consejería de Agricultura, publicada en el D.O.C.M. nº 46, de 6 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Amojonamiento de la vía pecuaria “Cordel de los Torteros” en el tramo sometido a la concentración parcelaria, en el término municipal de La Villa de Don Fadrique.

- Escrito de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura avisando de la cantidad que corresponde ingresar en concepto de pago de la matrícula anula del coto de caza TO-11332, que asciende a 1.786,82 euros y que se ha ingresado el día 8 de abril.

- Certificado del Secretario del Ayuntamiento de que en el Pleno de 26 de marzo fue nombrada secretaria del Consejo Local Agrario D^a Josefa Muñoz Maqueda en sustitución de D. Marcial Maqueda Luján, recientemente jubilado.

- Escrito con entrada nº 273, de 22 de febrero de 2013, de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura informando de que en el año 2009, cuando el coto de caza todavía se gestionaba por la Cámara Agraria Local, se requirió la presentación de diversa documentación que faltaba en el expediente de dicho coto, tal como la relación de polígonos y parcelas, por términos municipales, que integran el coto y los enclavados que pudieran existir dentro de él. Dicha documentación ha sido remitida el 27 de febrero en escrito con salida nº 644.

- Se han recibido las siguientes solicitudes de alambarrera metálica para protección de parcelas dañadas por los conejos, las cuales solicitudes han sido satisfechas inmediatamente habiéndose comprobado, por el guarda del campo, su colocación:

- D. Agustín Aguilar Checa: 100 metros
- D. Vicente Aguilar Hidalgo: 50 metros
- D. Santiago Organero Mejías: 150 metros
- D. Miguel Ronco Marín: 100 metros
- D. Leocadio Romero Díaz-Maroto: 200 metros
- D. Félix Mendoza Manzanero: 350 metros

- Escrito del Sr. Alcalde, con salida nº 2.510 de 29 de octubre de 2012, dirigida a los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Local, comunicando de acuerdo con el Plan Técnico de Caza que en el coto TO-11332, polígonos 27, 28 y 29 del Término de Villacañas, se procederá a realizar “aguardos

nocturnos de jabalí” en el período del 1 de noviembre del 2012 al 8 de febrero de 2013.

- Se han realizado varias solicitudes a los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural para captura de diversas especies que estaban produciendo daños a los cultivos o a las especies cinegéticas protegidas, las cuales han sido autorizadas y se ha pagado la tasa correspondiente:

- Solicitud de 11 de enero de 2013 para captura de liebres con redes y corrales.

- Solicitud de 18 de marzo de 2013 para captura de zorros con lazos con freno.

- Solicitud de 18 de marzo de 2013 para captura de urracas con cajas trampa.

- Solicitud de 8 de abril de 2013 para captura de conejos con hurones, redes, capillos y corrales.

- Solicitud de 15 de abril de 2013 para la captura de liebres con redes y corrales.

- Solicitud de D. Vicente Villarejo Zaballos de deslinde amojonamiento de la parcela 235 del polígono 11, para evitar problemas, dado que el propietario colindante no ha acudido ni al deslinde, ni al acto de conciliación al que se le citó.

- Escrito con salida n 2.595, del Presidente del Consejo Local Agrario, dirigido a D. Nieves Mendoza Tello comunicándole que debe abstenerse de conceder permisos para la caza en el coto, ya que no es de su propiedad.

- Informe del guarda del campo, registrada de entrada con el nº 310 de 1 de marzo de 2013, sobre la reclamación presentada por D. Fermín Aroco Díaz-Maroto para que se revise el trazado del camino que limita con la parcela 29 del polígono 11, dado que a su parecer está invadiendo su finca. A día de hoy, este asunto está pendiente de que se compruebe por parte del Concejal Delegado de Agricultura.

- Informe del guarda del campo, de fecha 15 de febrero de 2013 informando de la reclamación presentada por Explotaciones Agrarias Comendador Mendoza S. L. por los daños ocasionados por las liebres en una parcela de su propiedad, daños verificados por la guardería. A la vista de esta reclamación y otras muchas formuladas verbalmente por diversos propietarios, es por lo que en dos ocasiones, en lo que va de

año, se ha solicitado autorización a Agricultura para la captura de liebres con redes y corrales.

- Denuncia presentada por el guarda del campo con entrada nº 555, de 18 de abril de 2013, por arar el Camino del Viejo en la parcela 116 del polígono 28 y dejarlo en 3 metros de anchura cuando es de 6 metros.

TERCERO: ESTUDIO DE LA CAZA DE LA NUEVA TEMPORADA 2013/2014.-

Por el Presidente se informa de cómo se encuentran en la actualidad los diferentes contratos de los diferentes cotos de caza que gestiona este Consejo Local Agrario y, tras un debate por parte de los asistentes, se acuerda lo siguiente para la próxima temporada de caza:

1º.- Adjudicar el coto de caza TO-11.887 del término de Corral de Almaguer, denominado "Paulés", a la empresa Istar Marketing S. L. y al precio de 7 € por hectárea.

2º.- Ofrecer a la Sociedad Galguera "Las Viñas", que tiene adjudicada la caza de las especies de "pelo" en 5.000 hectáreas del coto TO-11.332, la adjudicación de la caza completa, incluida la de perdiz, en esas 5.000 hectáreas al precio total de 5 € por hectárea.

3º.- Ofrecer el coto de caza TO-11.834 de Corral de Almaguer, denominado "Pozuela y Lastra" a la Asociación de Cazadores de Escopeta de Villa de Don Fadrique, para las próximas tres temporadas, al precio total de 17.000 € y no seguir con la empresa Divisiones Don Fadrique, ya que ha faltado reiteradamente a los compromisos adquiridos, en especial el del pago, ya que adeuda todavía 1.764 euros, y que por consiguiente se proceda a ejecutar la fianza depositada por importe de 840 euros y quedan determinados los ingresos efectuados de 8.400 euros en: 6.942,15 euros de principal y 1.457,85 euros en concepto de IVA

CUARTO: ESTUDIO DE ARREGLO DE CAMINOS.-

El Presidente informa de que tras los pagos realizados en lo que va de año y sin contar con el dinero que se necesita para seguir realizando los pagos de los meses que quedan hasta que se reciban los nuevos ingresos por los cotos de caza, el Consejo Local dispone de fondos para realizar la reparación de unos 17 ó 18 kms. de caminos en mal estado.

Se acuerda pedir presupuesto a las dos empresas locales, y comparar estos presupuestos entre sí y con la tasa que cobra por realizar estos trabajos la Mancomunidad de Aguas del Río Algodor, para la reparación de los tramos en mal estado de los siguientes caminos:

- Carril de San Gregorio (unos 2 kms)
- Cº de los Terreros, a partir de la Veguilla hasta la carretera de Lillo (unos 3 kms)
- Las curvas del Monte de la Cervanta (1 km aproximadamente) echándole grava.
- Cº de la Torrontera (unos 4 kms)
- Cº de Botifuera desde la Variante hasta La Vega (unos 5 kms)
- Carril de Cº de Quero desde Carretera de Quero hasta Camino Travieso.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Tras debatirse por los presentes diferentes asuntos, se acuerda lo siguiente:

1).- Que el Vicepresidente D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda realice las labores de acompañamiento de la empresa adjudicataria de la reparación de los caminos para vigilar que los trabajos se realizan de la manera acordada y que el eje del camino no se desvíe de su trazado original.

2).- Comprar mas alambrada para los agricultores que la necesiten para proteger sus cultivos de los daños producidos por liebres y conejos

3).- Realizar un concurso de arada en la festividad de San Isidro, con los mismos premios del año pasado y condicionado a que haya un mínimo de 5 participantes.

4).- Donar un queso y un jamón para la fiesta que celebra la Hermandad de San Isidro el día 15 de mayo.

5).- Con objeto de promocionar el vino de nuestro pueblo, solicitar a los representantes de las Cooperativas y Bodegas de la localidad la donación de 5 ó 6 estuches de vino para regalar a los equipos participantes en el Primer Campeonato

Absoluto de España de Frontenis en frontón de 30 metros, cuya fase final va a celebrarse del 25 al 28 de abril en nuestra localidad.

Y no habiendo más asuntos que trata, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Jaime Santos Simón

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda